

Varones y Violencia de Género



Punto
Digital



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

Secretaría de
Innovación Pública



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO Y
DIVERSIDAD SEXUAL

La masculinidad como dispositivo de poder

Clase 1: La masculinidad como dispositivo de poder

3

La presente clase tiene como propósito abordar aquellos contenidos que nos ayudan a comprender cómo nuestra sociedad, sus instituciones y sistemas de valores construyen y legitiman determinados modelos masculinos. Los mecanismos sociales implícitos que hacen de la masculinidad una forma específica de hegemonía se instalan como una dinámica social dominante, no a través de la imposición, sino desde el consentimiento y la naturalización de un **deber ser**. En este sentido, la noción de masculinidad hegemónica permite hacer visible las diferentes maneras en que la inequidad de género se instala como una práctica social cotidiana y difícil de detectar.

La Importancia del concepto de Género

El género como categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre mujeres y varones, cómo lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, complementaria, cultural e histórica.

Hoy se denomina género al conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que se elaboran a partir de la diferencia anatómica entre los sexos. O sea, el género es lo que la sociedad considera lo “propio” de los hombres y lo “propio” de las mujeres. Se reproduce mediante costumbres y valores profundamente tácitos que han sido inculcados desde el nacimiento con la crianza, el lenguaje y la cultura (Lamas, 2002).

Esta definición evidencia la importancia de la construcción social y cultural que, a partir de los diferentes procesos de socialización, define las características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos y conductas que cada sociedad asigna como “propias” y “naturales” a los géneros, según los criterios y valores de los distintos grupos humanos.

De este modo, podemos diferenciar lo biológico o anatómico (el sexo), del consenso social que relaciona a los cuerpos con pene con la masculinidad, convirtiendo a esos sujetos en varones, y a los cuerpos con vulva con la feminidad, configurando a esas sujetas como mujeres.

“Cuando se introduce la perspectiva de género, suele afirmarse que nacemos con un sexo y, en base al mismo, se nos asigna un género (...) pero existe una forma alternativa de explicarlo: los seres humanos nacemos con diferentes características corporales, como resultado de procesos que sí son biológicos. Sin embargo, es la cultura en que nacemos la que hace de las diferencias genitales LA DIFERENCIA que nos clasifica y divide entre machos y hembras. Esta clasificación entre machos y hembras, entonces, no es un mero hecho biológico, sino una interpretación cultural que hace que toda la variedad de cuerpos sea reducida a dos únicos sexos” (Chiodi, Fabbri, Sánchez, 2019).

Justamente en esta interpretación opera el género como dispositivos de poder, como estructurador de los cuerpos y subjetividades, trama que define lo que debemos y podemos sentir, desear, hacer en el marco de estructura binaria. Repensar esa categoría, darle visibilidad como marca y poner en evidencia la conformación de sus guiones y jerarquías es lo que se llama tener una mirada de género y nos permite interrogarnos acerca de cómo, por qué y en qué términos se establecen relaciones de poder asimétricas entre mujeres, varones, identidades trans, gays, lesbianas, queer, intersex, y toda forma de existir que no represente la afirmación de la norma.

4

Las diferentes maneras de habitar nuestros cuerpos lejos está de ser una cuestión natural; nuestra existencia, la mayoría de las veces, se inscribe en las exigencias y mandatos que se deben cumplir cuando se asigna el género de las personas. En esta posibilidad radica la potencia del concepto dejando en claro que las relaciones sociales entre varones, mujeres, otras identidades de género y orientaciones sexuales en nuestra sociedad son relaciones desiguales y jerárquicas.

El género es una herramienta teórica que nos permite comprender cómo se definen los estilos de vida, nuestras maneras de existir y de habitar el mundo, por eso es importante pensar en los procesos que intervienen en la construcción subjetiva de la masculinidad desde lo cotidiano, desde lo micro, desde los cuerpos, desde las formas de establecer vínculos, las formas de ser padres, hijos, hermanos, amigos, compañeros, etc.

Estereotipos: guiones y normas de género

Lo que conocemos como feminidad y/o masculinidad, entonces, son construcciones sociales realizadas sobre la base de estereotipos de género elaborados a partir de una interpretación dicotómica de las personas según el sexo asignado al nacer.

Los estereotipos de género son imágenes construidas social e históricamente que establecen aquello que se espera socialmente de la mujer y el varón. Los estereotipos no solo se piensan en términos binarios sino que sirven para invisibilizar, negar y sancionar a todas aquellas acciones, personas, roles y funciones que no se ajustan al modelo normativo vigente en determinada sociedad. Es en este sentido que están elaborados con base en prejuicios, actitudes y creencias aplicadas a todas las mujeres y los varones en general, e intervienen en la construcción social de la identidad de las personas. Los estereotipos se tornan sumamente negativos cuando su aplicación funciona como un encorsetamiento que impide el desarrollo de las personas, y establece jerarquías de subordinación de las mujeres respecto de los varones (y de los varones entre sí) que niega a las personas el ejercicio pleno de sus derechos.

Desde que nacemos, la cultura, el lenguaje, la vida afectiva inculcan en todas las personas ciertas normas y valores profundamente arraigados en la sociedad, dados como naturales, por lo tanto, no se cuestionan. De un modo no consciente, por medio de la educación formal e informal, vamos aprendiendo y reproduciendo en

nuestro andar cotidiano estas representaciones, que se incorporan a nuestras vidas, que se adecuan a nuestros cuerpos y se transmiten a la mayoría de los sujetos que integran la sociedad.

Las estructuras sociales, inmersas en un sistema patriarcal en el que se legitima la dominación masculina, son las encargadas de construir un modelo de femineidad distinto al de masculinidad, donde las mismas actitudes son calificadas/valoradas de manera diferente cuando las realiza un varón o una mujer. Esto quiere decir que los aspectos identificados con la masculinidad se encuentran sobrevalorados socialmente en relación con aquellos asociados a la femineidad, estableciendo jerarquías y relaciones.

5

En esta construcción, han sido identificados con la masculinidad, aspectos y actitudes relacionadas con lo racional, lo activo, la participación pública, el ejercicio del poder. Mientras que las mujeres resultaron proyectadas hacia el otro lado, identificadas con lo irracional, lo pasivo, lo emotivo, la naturaleza, la sensibilidad.

Todas las personas, en mayor o menor grado, somos reproductores de estos estereotipos. Se trata de valores sociales propios de la cultura en la que nos han criado y educado, cuya base de aceptación social se encuentra en la promoción y reproducción de ciertas ideas generalizadas de cómo deben (o deberían) habitar los cuerpos, tanto los varones como las mujeres.

Resulta fundamental, en primer lugar visibilizar cómo y en qué situaciones los varones cis heterosexuales construyen, alteran o reproducen estos estereotipos: ámbito familiar, trabajo, pareja, amigas, amigos, ámbitos de recreación, etc.

Para ser reconocidos en una sociedad que valora los atributos masculinos, los varones deben demostrar en todos los ámbitos de que son capaces de encarar la vida con una actitud autónoma, segura, agresiva, valiente y fuerte. La masculinidad hegemónica se construye cuando los varones se asumen, voluntariamente, como seres capaces de responder fielmente a estas demandas del patriarcado. La desobediencia de estos mandatos representa un costo para los varones que no cumplen con la representación de la expectativa puesta sobre él.

El sistema patriarcal se apoya en las estructuras sociales para garantizar la transmisión de este sistema de valores de generación en generación a través de usos, costumbres, tradiciones, normas familiares, prejuicios y hábitos sociales que aprendemos a través de un sutil pero eficaz proceso de socialización. Como ya mencionamos, el “ser masculino” o “el ser femenino” es una construcción social que involucra al individuo socialmente, indicando cómo relacionarse, sentirse, expresarse e identificarse, por lo que, indudablemente, actuar conforme al rol de género afecta nuestro ser cotidiano íntimamente. Esta idea supone pensar en profundidad las implicancias de ser o no ser varón o mujer en nuestra sociedad, en términos que involucren la distribución de responsabilidades, obligaciones, privilegios, derechos, etc.

Para ello básicamente lo que debemos tener en cuenta es que el patriarcado es un sistema sociocultural en el cual se considera que los hombres deben tener el poder y mandar sobre las mujeres, tanto en la familia, el trabajo, como en la sociedad en general, y trabajar sobre estas dimensiones sin quedarse en la superficie, en lo meramente estético. Para que el cambio de las relaciones de género sea posible debe implicar una verdadera reconstrucción de lo masculino, para que no quede en una

promesa que no contribuye a modificar las desigualdades estructurales. Pensar críticamente cómo se construye la figura del varón, el lugar que tiene, es una manera de promover una ruptura con el cerco patriarcal que determina el ejercicio de la masculinidad como una posición de poder.

El modelo de masculinidad hegemónica

6

“Es la configuración de la práctica de género que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connel, 2005).

El sentido de la hegemonía radica en la eficiencia de un dispositivo que construye símbolos y un conjunto de prácticas que se constituyen en cualidades aceptadas y legitimadas por el resto de los colectivos. La masculinidad hegemónica se impone, privilegiando a algunos hombres, asociándose con ciertas formas de poder determinando modelos “exitosos” de “ser hombre” y, simultáneamente, marcando otros estilos masculinos como inadecuados o inferiores. Este modelo ideal otorga los fundamentos y razones a los procesos de socialización que están presentes en nuestra sociedad.

“El término masculinidad puede resultar huidizo y complejo. Muta, se desplaza y reconfigura sus límites constantemente. Aún así, se puede identificar cierta versión que se erige como norma y produce socialmente las fronteras de lo que se espera de los sujetos nacidos con pene. Toda versión de masculinidad que no se corresponda con la dominante sería equivalente a intentos más o menos frustrados de ser varón. El modelo hegemónico produce una subjetividad masculina normal vinculada con la fuerza, la potencia, lo activo y, fundamentalmente, encarnada en un cuerpo considerado, desde el punto de vista biológico, masculino (portador de un pene). A pesar de que ese modelo delimita, en gran medida, los espacios dentro de los que se puede mover un varón, sus fronteras no son estables y necesitan rehacerse constantemente” (Sánchez, 2015).

Lo guiones y tramas normativas de la cultura exaltan un tipo de masculinidad sobre muchas otras posibles. Esta masculinidad se impone como norma y produce socialmente lo que debe esperarse de las personas que se identifican masculinas. Toda versión que no se corresponda con esa norma o guión hegemónico será colocada en un lugar de inferioridad. La premisa inicial para ser reconocidos y valorados socialmente como sujetos posibles de ejecutar y habitar una masculinidad deseable, es que hayan nacido con pene y testículos, asignados como varones al nacer y que se identifiquen de ese modo. Pero, además, se espera de ellos que sean heterosexuales, es decir, que orienten su deseo sexual hacia mujeres cisgénero, nacidas con vagina y vulva. A partir de allí comienzan a desplegarse una serie de guiones, jerarquías y mandatos que no dejan de buscar articular constantemente una supuesta ligazón “natural” entre esa asignación inicial, el deseo heterosexual y ciertos comportamientos, aficciones, actividades que se naturalizan en esta tríada.

Invisibles

Una de las características fundamentales de la masculinidad es su invisibilidad. Lograr que los varones puedan pensarse como sujetos que encarnan el conjunto de normas, valores, expresiones, roles y funciones que definen lo que debe o no ser un varón en nuestra sociedad debe ser nuestra tarea principal al momento de pensar en la incorporación de la mirada sobre masculinidad en nuestros abordajes de género.

7

Los mandatos de la masculinidad hegemónica

Los mandatos representan una orden expresa y explícita que otorga sentido a una manera de existir. La masculinidad hegemónica se encarga de elaborar estos sentidos a partir de lo que nuestra sociedad define como normativo, bueno, ordenado y recomendable para los varones; pero también engloba lo que en ellos se considera inadecuado, desordenado o desechable, de este modo, el ideal de masculinidad es un referente construido y condicionado por los mandatos.

El varón como proveedor

En nuestra sociedad sigue vigente la exigencia de ser proveedores, mandato que “obliga” a los varones a ser el “jefe de familia”, el que “lleva el sustento a la casa”, el que “mantiene a la familia”. El varón tiene la responsabilidad de garantizar el bienestar económico propio y de aquellas y aquellos que “están a su cargo”, los hombres se deben al trabajo, su capacidad de constituir una familia y hacerse responsable es posible por la posibilidad de ser proveedor del núcleo familiar.

Esta situación le permite al varón gozar de ciertos privilegios como: ocupar los espacios públicos, no responsabilizarse de las tareas de cuidado y crianza, administrar los recursos económicos, gozar de prestigio y reconocimiento.

Por otro lado, de esta forma se constituyen jerarquías ordenadas a partir de la manera en que el varón cumple con este mandato. Para una proporción importante de los varones su trabajo remunerado, en las condiciones actuales, no les permite cumplir como proveedores, lo que supone faltar a una de las obligaciones principales del varón.

El deber de proteger

Es un mandato que le impone al varón cis la responsabilidad de proteger a las personas vulnerables: niños, niñas, etc., pero en especial a las mujeres. Los cuerpos de los varones son los fuertes, los que defienden, protegen de la agresión, pero esos mismos cuerpos pueden agredir a aquellos/as que están a su cuidado.

Este mandato permite a los varones cis gozar de libertades que ni lxs niñxs ni las mujeres pueden, como: habitar sin restricciones los espacios públicos, la auto-

mía, el derecho al control y el poder de decidir sobre aquellas y aquellos que se suponen más vulnerables.

Aquellos varones cis que no pueden cumplir con esta función sufren el desplazamiento, la marginación y el no reconocimiento como pares.

Las obligaciones en la sexualidad

8

La genitalidad tiene un rol central porque es sinónimo de virilidad, se habilita al varón cis a vivir su sexualidad libremente, poniendo en juego la potencia viril ante la mirada de las demás personas. La ideología heterosexista dominante es una de las ideologías más arraigadas en nuestras identidades. Esa masculinidad dominante se caracteriza por la centralidad de la heterosexualidad como mandato, conjuntamente con una activa sexualidad que se corresponda con el ejercicio viril de ese modelo masculino. La hombría puede probarse en la práctica sexual con las mujeres como un registro de importancia vital para demostrar atributos. Elizabeth Badinter (1994) afirma que la característica distintiva de una verdadera masculinidad contemporánea es la heterosexualidad, convirtiéndola (coincidiendo con Bourdieu) en un fenómeno que aparece como “natural”. Es decir, la sexualidad es una prueba central de la identidad masculina, de cómo y con quién se tiene sexo.

Quien no cumpla con el precepto quedará excluido de la grupalidad masculina, lo que genera presiones y obligaciones para ser y pertenecer. En este sentido, el deseo es regulado y construido para seguir sosteniendo la supuesta complementariedad del par varon-mujer, no habiendo lugar para las prácticas no heterosexuales.

La ventaja de este mandato se centra en la posibilidad que tiene el varón de vivir sin restricciones su sexualidad.

La autosuficiencia

Se espera que el varón resuelva cuestiones relativas a su persona y a las del resto, esta suficiencia se basa en la suposición de que es poseedor de las cualidades de racionalidad y autodeterminación. Esta situación condiciona la manera en que los varones construyen sus vínculos, generando la imposibilidad de construir una intimidad donde se muestren vulnerables, necesitando de las demás personas. Esto complica la capacidad para pedir ayuda, y puede fomentar un sentimiento de soledad. Las ventajas de este mandato se ven claramente en los ámbitos laborales, donde se les otorga mayor valor que, por ejemplo, a las mujeres, donde se valora esta cualidad como un elemento necesario para el liderazgo y el trabajo productivo.

Importancia de trabajar los mandatos

Es muy importante poner en evidencia que gran parte de los recorridos biográficos de los varones están atravesados por narrativas de género y por los mandatos de masculinidad. En segundo lugar, pero no menos importante y relacionado con este elemento, está la idea de que, como son productos de esas narrativas, los varones también son víctimas del modelo de género normalizante. No hay dudas que esto

es así y que el ejercicio de esa masculinidad normativa produce costos y efectos negativos sobre la subjetividad y los cuerpos de los propios varones que ejercen esos mandatos. Sin embargo, no hay que pensar los efectos en términos aislados, sino en relación a los privilegios y sobre todo en términos relacionales. Sin duda podemos ser víctimas de esos mandatos, pero debemos pensar que ser víctima para ocupar posiciones de privilegios no funciona del mismo modo que quien ocupa el lugar de exclusión, presa u “objeto” a eliminar.

Cuestionamiento a las masculinidades tradicionales

En nuestro país los cambios sociales, económicos y políticos hacia la equidad entre mujeres y varones y otras identidades de género han provocado un cierto cuestionamiento social de la estructura patriarcal. Esta “pseudo-crisis del patriarcado” ha generado una cosmovisión identitaria en aquellos varones fuertemente identificados con la masculinidad hegemónica. El ideal de la masculinidad, con el que los varones se han sentido identificados durante mucho tiempo, comienza a distanciarse de las vivencias cotidianas y se puede presentar como un modelo disfuncional. Esto ha llevado a una revisión de las relaciones de género, de las prácticas y los contenidos del modelo identitario masculino de su patrón de prácticas, representaciones culturales y contenidos subjetivos que sostienen y actualizan la dominación de los varones cis sobre las mujeres y otras identidades, y de unos grupos de varones sobre otros.

Aunque el modo tradicional de encarnar el género masculino ha atravesado diversas crisis, este contexto deja al varón cis en una situación nueva, de incertidumbres difíciles de tramitar a través de una lógica patriarcal. Los procesos de constitución de la subjetividad masculina, al encontrarse hoy en el centro de lo que puede entenderse como sociedad posmoderna, se hallan en permanente mutación y es posible pensarlos como procesos que se encuentran desfondados, por ello el temblor de viejos sentidos. Por lo tanto, si hablamos de crisis y conmoción de la subjetividad masculina, lo que estamos haciendo es describir la caída del sentido que sostiene el modelo masculino de la sociedad actual. Lo que entra en crisis son las significaciones sociales que marcaban qué sentido tenía ser hombre, padre, amante, amigo, hijo, ciudadano.

La salida que encuentran muchos varones para demostrar su resistencia ante este hecho es aumentar el ejercicio de episodios violentos contra sus parejas, sus hijos e hijas u otras personas cercanas o no. Esta nueva configuración a la que se enfrentan los varones, y por supuesto las mujeres, significa que la identidad masculina no se resigna a perder sus recursos de poder. Entonces, la crisis de la masculinidad que intentamos destacar se da por el agotamiento de un modelo tradicional de lo masculino, por la dificultad de encontrar el modelo alternativo del ser varón, pero sobre todo por una resistencia a perder un lugar de privilegio y de poder.

Promoción de modelos igualitarios de masculinidad

Se puede constatar, en las diversas formas de expresión pública (colectivo de varones, medios de comunicación, etc.) y en las investigaciones realizadas sobre varones, que surgen voces y preguntas de los propios varones sobre sus formas de ser que, de alguna manera, cuestionan los modelos aprendidos y de los cuales no

hay claridad en cómo construir una alternativa. Las masculinidades no hegemónicas (marginales, subordinadas o alternativas, en la consideración de Connell) cuestionan los tradicionales roles de género que legitiman a los varones en su posición de poder y a la mujer en subordinación. El modelo hegemónico de masculinidad exige una transformación, lo cual supone un paso previo e inevitable para la asunción de nuevas masculinidades, pero esta transición a los nuevos modelos supone, a la vez, un período de crisis y desconcierto para varones y mujeres, necesario para una transformación real que implique un futuro en verdadera igualdad y libertad. El varón debe proponerse desvincularse de ese bienestar que le confiere su masculinidad, que le permite hacer y deshacer, detentar el poder, someter, violentar y decidir sobre aquellas personas que padecen esa desigualdad. El varón debe transformar y reconocer otras maneras de ser varón. La búsqueda actual de un nuevo modelo consiste ya no sólo en aprender a ser antisexistas sino en establecer nuevas relaciones, nuevos encuentros y nuevas formas de ser padres, hijos, hermanos y compañeros. La identidad masculina puede construirse promoviendo acciones individuales que transforman lo cotidiano y también promoviendo políticas públicas que incorporen a los varones en el proceso de armado de un nuevo modelo de “ser varones”, que nos ayuden a construir relaciones más acordes con los cambios sociales, proponiendo un proyecto de identidad colectiva novedoso.

10



Bibliografía

- Abarca Paniagua, H (2000) "Discontinuidades en el modelo hegemónico de masculinidad". En Gogna Mónica (Comp.). *Feminidades y masculinidades: estudios sobre salud reproductiva y sexualidad en Argentina, Chile y Colombia*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires.
- Azpiazu Carballo, Jokin (2017). *Masculinidades y Feminismos*. Primera Edición. Virus editorial i distribuidora. Barcelona
- Begonya, Enguix (2012) *Cultivando cuerpos, modelando masculinidades*. Universitat Oberta de Catalunya. Barcelona
- Bonino L. (1998): "Micromachismo, la violencia invisible". Cecom. Madrid
- Bonino, L. (2001): «Los varones hacia la paridad en lo doméstico», en Sanchez-Palencia, C e Hidalgo, J.C. (eds.), *Masculino plural: construcciones de la masculinidad*. Lleida: Universidad de Lleida.
- Connell, Raewyn (1997) "La organización social de la masculinidad" en VALDES y Olavarría, José (Comp); *Masculinidades. Poder y Crisis*, ISIS Internacional, Edición de Mujeres N 24, FLACSO-chile.
- Chiodi Agostina, Fabbri Luciano y Sánchez Ariel (2019) *Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Faur, Eleonor (2019) *Feminismo estudiantil: Del escrache a la pedagogía del deseo*. Revista Anfibia. UNSAM 2019
- Halberstam, Jack. (2008). *Masculinidad femenina*, Madrid, Egales.
- Kimmel, Michael (1997). "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina" en Valdés, Teresa y Olavarría, José (Comp); *Masculinidades. Poder y Crisis*, ISIS Internacional, Edición de Mujeres N 24, FLACSO-chile.
- Muzzín, Anibal; Payarola, Mario (comp) (2019). *Intervenciones en violencia masculina*. Dunken. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Perlongher, Nestor (1997). "La muerte de la homosexualidad" y "matan a un marica" en *Prosa plebeya. Ensayos 1980-1992*. Selección y prólogo Ferrer, Christian y Baigorria, Osvaldo, Bs. As: Ed. Colihue.
- Romano Marcelo (2019). *Dispositivos para varones que ejercen violencia. Una perspectiva desde los DERECHOS HUMANOS y GENERO, dentro de las relaciones vinculares afectivas*.
- Sanchez, Ariel (2015). "Marcar la cancha. Reiteraciones, desvíos y tensiones en el arduo proceso de hacerse varón" en *Modos de vida, resistencias e invención*. La Parte Maldita. Buenos Aires.
- Weeks, Jeffrey (2002). "¿Héroes caídos? Todo sobre los hombres" en Cortés, J. M. (2002): *Héroes caídos. Masculinidad y representación*, Castelló, Espai diArt Contemporani.





 @puntodigitalAR
 /puntodigitalAR
 /programapuntodigital
 puntodigital.gob.ar



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

Secretaría de
Innovación Pública



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO Y
DIVERSIDAD SEXUAL